



El radicado no implica su aceptación

FORMATO ÚNICO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Pensilvania, 11/02/2026

Señora/Supervisora
LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA
IES-CINOC

Asunto: Informe de Actividades No.01 del contrato No. C-003-2026 entre los suscritos ANDREA IDARRAGA RINCON y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC, cuyo objeto es Contratar los servicios de un Asesor Contable que brinde apoyo técnico, profesional y operativo a la dependencia de contabilidad de la entidad, con el fin de asegurar la continuidad, oportunidad, confiabilidad y cumplimiento normativo de la información contable, financiera, económica y social, mientras se adelanta el nombramiento del funcionario en concurso para la provisión definitiva del cargo de contador.

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas dentro del periodo 07/01/2026 al 06/02/2026, para que verifique la información y soportes suministrados y proceda a autorizar el pago de acuerdo con el contrato de prestación de servicio No. C-003-2026 suscrito con el IES-CINOC el 06/01/2026, adjunto a este informe la planilla de pago de seguridad social y cuenta de cobro.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
1. Elaboración cierre contable año 2025.	Para la realización del cierre financiero se siguió un proceso estructurado con el fin de garantizar que la información contable reflejara de manera fiel la situación económica del periodo analizado. En primer lugar, se recopiló toda la información financiera correspondiente al periodo, incluyendo facturas de ingresos y gastos, comprobantes de pago, estados de cuenta bancarios y registros de nómina. Esta información fue organizada y verificada para asegurar su integridad y correcta clasificación. Posteriormente, se revisó todas las operaciones económicas en el sistema contable, revisando que cada movimiento	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Xq2PnSMvLiOIAn d3RW9aL7FTvPp0EBvy

	<p>estuviera correctamente contabilizado según su naturaleza. Una vez realizados los registros, se llevaron a cabo las conciliaciones bancarias y la revisión de cuentas por cobrar y por pagar, con el objetivo de identificar posibles diferencias o errores.</p> <p>A continuación, se realizaron los ajustes contables necesarios, tales como depreciaciones, provisiones y correcciones de registros, con el fin de cumplir con los principios contables y reflejar adecuadamente los ingresos y gastos del período.</p> <p>Finalmente, se revisaron los saldos finales de las cuentas y se elaboraron los estados financieros correspondientes, como el Estado de situación financiera y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio. Con esta información validada, se dio por concluido el cierre financiero del período y se dejó lista la información financiera para su análisis y posterior presentación.</p>	
<p>2. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de Retefuente y ReteIVA.</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad se realizó la liquidación de las obligaciones tributarias correspondientes a la Retención en la Fuente y al Impuesto sobre las Ventas retenido (ReteIVA), de acuerdo con la normatividad vigente establecida por la DIAN.</p> <p>Inicialmente, se recopiló y revisó la información contable del período, incluyendo pagos realizados a proveedores, honorarios, servicios y compras gravadas con IVA. A partir de esta información se identificaron las operaciones sujetas a retención, verificando las tarifas aplicables según el tipo de transacción y el régimen del contribuyente.</p> <p>Posteriormente, se procedió a realizar el cálculo de las retenciones practicadas, determinando los valores correspondientes a Retención en la Fuente y ReteIVA. Estos valores fueron confrontados con los registros contables para asegurar su correcta liquidación y consistencia con la información financiera.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1BvxKLi0c1twfh18QM8j1Ff1WnsQeFXw</p> <p>-</p>

	<p>Una vez calculadas las retenciones, se diligenciaron los formatos y formularios exigidos por la DIAN, consignando los valores retenidos, el período gravable y los datos del contribuyente. Posteriormente, se realizó la presentación de las declaraciones dentro de los plazos establecidos, utilizando los medios electrónicos dispuestos por la entidad.</p> <p>Finalmente, se efectuó la revisión final de la información presentada y se archivaron los soportes contables y tributarios correspondientes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la trazabilidad de la información para futuras revisiones o auditorías.</p>	
3. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la tesorería municipal, presentación de Retelca.	En el presente periodo no se realizó esta actividad, dado que en el mes de enero no se realizaron transacciones con el ente territorial	No aplica
4. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de declaración de ingresos y patrimonio 2025	<p>La liquidación y diligenciamiento del formato de ingresos y patrimonio 2025 se realiza: el 05 de mayo de 2026.</p> <p>De acuerdo a lo anterior en este periodo no se realiza esta actividad por cuanto por fecha de vencimiento, no se encuentran habilitados formularios en la plataforma DIAN.</p>	No aplica
5. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de Información exógena año 2025	<p>De acuerdo a las fechas de reportes de la información exógena según lo vigente y publicado por la DIAN para el año gravable 2025 (presentación en 2026)</p> <p>Presentan según el último dígito del NIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1: hasta 27 de abril de 2026 • 2: hasta 28 de abril de 2026 • 3: hasta 4 de mayo de 2026 • 4: hasta 5 de mayo de 2026 • 5: hasta 6 de mayo de 2026 • 6: hasta 7 de mayo de 2026 • 7: hasta 8 de mayo de 2026 • 8: hasta 11 de mayo de 2026 • 9: hasta 12 de mayo de 2026 • 0: hasta 13 de mayo de 2026 <p>De acuerdo a lo anterior en este periodo no se realiza esta actividad, por cuanto por fecha de vencimiento, no se encuentran habilitados formularios en la plataforma DIAN.</p>	No aplica

<p>6. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de solicitud de devolución de IVA bimestre 6° 2025</p>	<p>Para la realización de esta actividad se llevó a cabo el proceso de liquidación y diligenciamiento de los formatos exigidos por la DIAN para la presentación de la solicitud de devolución del Impuesto sobre las Ventas (IVA) correspondiente al bimestre 6 del año 2025, de conformidad con la normativa tributaria vigente. Inicialmente, se recopiló y revisó la información contable y tributaria del período, incluyendo facturas compras, gastos y demás documentos soporte relacionados con el IVA cobrado a IES. Se verificó que dichos documentos cumplieran con los requisitos legales establecidos por la DIAN y que estuvieran debidamente registrados en la contabilidad.</p> <p>Posteriormente, se realizó la liquidación del IVA del bimestre, determinando el saldo a favor del contribuyente, producto del valor cobrado en las facturas de compras a favor de la IES. Este cálculo fue confrontado con los registros contables para asegurar la coherencia y exactitud de la información. Una vez determinado el saldo a favor, se procedió al diligenciamiento de los formularios y formatos requeridos por la DIAN para la solicitud de devolución de IVA, consignando correctamente los valores, el período gravable y los datos del contribuyente. Asimismo, se preparó la documentación soporte exigida para respaldar la solicitud.</p> <p>Finalmente, se presentó la solicitud de devolución a través de los canales electrónicos dispuestos por la DIAN, dentro de los plazos establecidos. Como cierre del proceso, se realizó la revisión final de la información presentada y se archivaron los soportes contables y tributarios, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1w47ia0bJ-hPNC-wfoQIWmlFNimvf6YR0</p>
<p>7. Realizar la conciliación de cuentas bancarias, de la institución</p>	<p>Para la realización de esta actividad se llevó a cabo la conciliación de las cuentas bancarias de la institución, con el fin de verificar que los saldos registrados en la contabilidad coincidieran con los saldos reportados por las entidades financieras al cierre del período correspondiente.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nshuao9LEHqboD8_5gt967bHLKpdC9ap</p>

	<p>Inicialmente, se recopilaron los extractos bancarios de cada cuenta de la institución y se compararon con los registros contables internos. Durante este proceso se identificaron los movimientos coincidentes, tales como consignaciones, transferencias y pagos realizados, así como las diferencias existentes entre ambas fuentes de información.</p> <p>Posteriormente, se analizaron las partidas conciliatorias, como transferencias pendientes de pago, consignaciones en tránsito, comisiones, no registrados en la contabilidad. Estas diferencias fueron verificadas y, cuando fue necesario, se realizaron los ajustes contables correspondientes para reflejar correctamente los movimientos financieros. Finalmente, se confirmó el saldo conciliado de cada cuenta bancaria, asegurando su consistencia y confiabilidad. Como cierre de la actividad, se elaboró el informe de conciliación bancaria y se archivaron los soportes respectivos, garantizando el control financiero y la trazabilidad de la información para futuras revisiones o auditorías.</p>	
8. Realizar la elaboración de los certificados de ingresos y retenciones año 2025	<p>La liquidación y diligenciamiento del formato ingresos y retenciones año 2025, se realiza: a más tardar el 31 de marzo de 2026.</p> <p>De acuerdo a lo anterior en este periodo no se realiza esta actividad por cuanto por fecha de vencimiento, no se encuentran habilitados formularios en la plataforma DIAN para el diligenciamiento.</p>	No aplica
9. Elaboración de estados financieros anual vigencia 2025	<p>Para la elaboración de los estados financieros anuales correspondientes a la vigencia 2025, se desarrolló un proceso integral orientado a consolidar y presentar de manera razonable la situación financiera y los resultados económicos de la entidad al cierre del período.</p> <p>En primer lugar, se recopiló y revisó toda la información contable generada durante el año, incluyendo ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio. Se verificó que todas las operaciones estuvieran debidamente registradas en la contabilidad y soportadas con la documentación correspondiente.</p>	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1EgcsbFOjGkiLH3JN4qRT-y1m1pDh0oHm

	<p>Posteriormente, se realizaron las conciliaciones necesarias, tales como conciliaciones bancarias y revisión de cuentas por cobrar y por pagar, con el fin de asegurar la exactitud de los saldos contables. Así mismo, se efectuaron los ajustes contables de cierre, incluyendo depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reclasificaciones, conforme a las normas contables vigentes.</p> <p>Una vez ajustada y validada la información, se procedió a la elaboración de los estados financieros anuales, tales como el balance general, estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros con anexo de indicadores financieros, reflejando de manera fiel la situación económica y financiera de la entidad al cierre de la vigencia 2025.</p> <p>Finalmente, los estados financieros fueron revisados y aprobados por la administración, y se procedió al archivo de los soportes contables y financieros, garantizando la transparencia, confiabilidad y cumplimiento de los requerimientos legales y administrativos.</p>	
10. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de solicitud de devolución de IVA bimestre 1 y 2 2026	En este periodo no se realiza esta actividad pues que sus vencimientos son: 1° trimestre, vencimiento marzo 31 de 2026 2° trimestre vencimiento junio 30 de 2026	No aplica
11. Elaboración de estados financieros intermedios vigencia 2026 1° trimestre.	En este periodo no se realiza esta actividad por fecha de cierre periodo 1° trimestre 226, estos se estructuran para el 15 de junio 2026.	No aplica
12. Elaboración de certificados de retenciones proveedores y contratistas vigencia 2025	Se realizó recopilación y verificación de los registros de pagos e ingresos de los empleados o contratistas durante el año 2025, incluyendo las retenciones practicadas. Con esta información se elaboran los certificados oficiales, se revisa su exactitud y se entregan a los beneficiarios por correo electrónico, garantizando que reflejen correctamente los ingresos y retenciones para efectos fiscales.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1DXYK0CGfrwYPKP3gW1s_dXSg9e1sa8n

Se adjunta en el informe y a través del correo electrónico los registros y documentos evidencia que permitan al supervisor ratificar que las actividades se desarrollaron.

NOTA: Se adjunta dirección drive soportes informe:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1X7K2xNpHbrQaR0w-MecnpxlrH6001kOU>

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/12Bvuzw01xIvXBU08P8JGODO66P91lsHY>

Cordialmente,

Andrea Idárraga Rincón

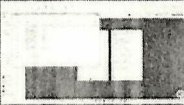
ANDREA IDARRAGA RINCÓN

CC: 24.873.646

1. ACTIVIDAD 1. 1. Elaboración cierre contable año 2025.

> INFORMES CONTRATO C-003-2026 > ACTIVIDAD 1. CIERRE FINANCIERO

Ver ▾ ...



Soporte cierra
anual 2025 IES
CINOC



Soportes proceso
de cierre 2025

2. ACTIVIDAD 2. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de Retefuente y ReteIVA.

> ACTIVIDAD 2. LIQUIDACION RETENFUENTE Y RETEIVA

Ver ▾ ...



ComprobantePSE
20260108170235



ComprobantePSE
20260108170649



RECIBO PAGO
490 -
4911068379449



RECIBO PAGO
490 -
4911068383469

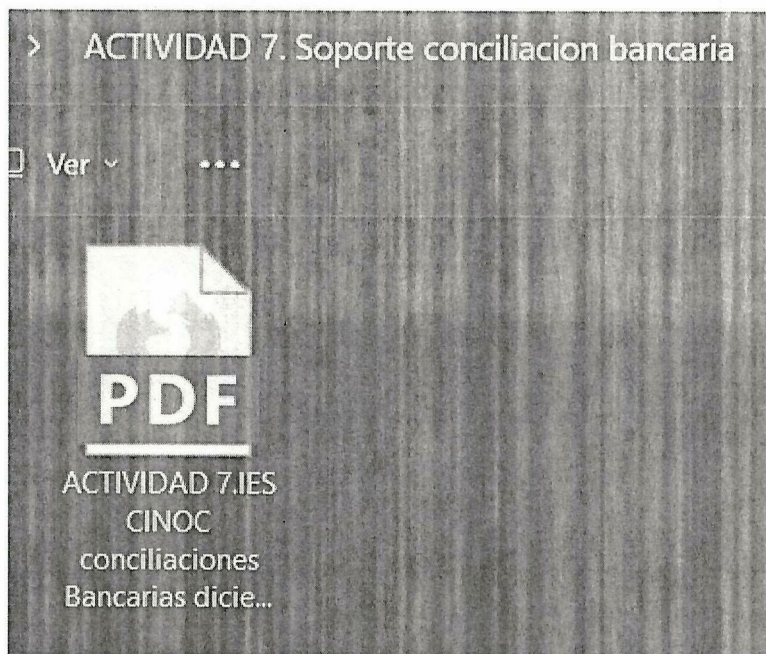


RETENCION EN
LA FUENTE
DICIEMBRE

3. ACTIVIDAD 6. Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de solicitud de devolución de IVA bimestre 6° 2025



4. ACTIVIDAD 7. Realizar la conciliación de cuentas bancarias, de la institución



5. ACTIVIDAD 9. Elaboración de estados financieros anual vigencia 2025

INFORMES CONTRATO C-003-2026 > ACTIVIDAD 9 ESTADOS FINANCIEROS

Ver ▾

...



12 Certificación
Estados
Financieros
Diciembre 2025



12. ESTADO DE
SITUACIÓN
FINANCIERA



12. ESTADO DE
CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO



12. ESTADO DE
RESULTADOS

6. ACTIVIDAD 12. Elaboración de certificados de retenciones proveedores y contratistas vigencia 2025

ACTIVIDAD 8. CERTIFICADO INGRESOS Y RETENCIONES 2025

Buscar en ACT

 CERTIFICADO PROVEEDOR RETENCIÓN EN LA FUENTE, RET.	 SOLICITUD CERTIFICADO DE RETENCIONES AÑO 2025 CAL.	 Solicitud certificado reteiva 2025 3	 Solicitud certificado reteiva 2025 4	 Solicitud certificado reteiva 2025 7
 Solicitud certificado RETEIVA bimestre 6 No.	 SOLICITUD CERTIFICADO RETENCIÓN EN LA FUENTE, RET.	 SOLICITUD CERTIFICADO RETENCIÓN EN LA FUENTE, RET.	 Solicitud certificados de retención por IVA - Vigencia 2025	 SOLICITUD CERTIFICADOS RETEIVA AÑO 2025 - MOLAN.
 SOLICITUD CERTIFICADOS RETEIVA editorialzapata	 SOLICITUD CERTIFICADOS RETENCIONES AÑO 2025 - 1	 Solicitud de certificado de retención OC 122-2025	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES
 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES	 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE RETENCIONES